

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 4, primera planta (sala de juntas) y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12:30 horas del día 3 de octubre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1) y en su caso apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobre 2), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el procedimiento abierto, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2021 807565

Denominación: SERVICIO DE FORMACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (6 Lotes)

Presupuesto (IVA excluido): 712.969,20€

Presidenta:

D.ª Ana Monzón Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:

D. Antonio Jesús Cañada León, Habilitado de la Asesoría Jurídica.

D.ª Ada María Galván Pérez, Interventora Delegada FEADER.

D.ª Ana Garrido Sánchez, Asesora Técnica del Servicio de Promoción de la Sostenibilidad.

D.ª Isabel Molina Díaz, oficina de Calidad de los Servicios.

Secretaria:

D. M.ª Carmen Aliaga Benítez, Asesora Técnica.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de los Vocales Técnicos a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa. Acto seguido, se comprueba las empresas han presentado en plazo la documentación, resultando ser las siguientes:



FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ	10/10/2022	PÁGINA 1/5
	M.ª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCBPRQTPD854TDTPVJP23J424	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

LOTE 1

- ECOHERENCIA SOC. COOP. ANDALUZA
- UTE ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY, S.L.- BRAULIO ASENSIO ROMERO.
- GUADIAMAR EDUCA, S.L.N.E.
- AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.

LOTE 2

- EL CANTALAR, SOCIEDAD COOP. ANDALUZA
- ECOHERENCIA SOC. COOP. ANDALUZA
- AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.

LOTE 3

- UTE ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY, S.L.- BRAULIO ASENSIO ROMERO.
- AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.

LOTE 4

- EL CANTALAR, SOCIEDAD COOP. ANDALUZA
- AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.

LOTE 5

- UTE ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY, S.L.-BRAULIO ASENSIO ROMERO
- AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.

LOTE 6

- AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.

Se observa en la plataforma SIREC que entidad CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES S.L. presenta la documentación fuera del plazo establecido para ello, concretamente aparece presentada el día 15 de septiembre de 2022 a las 15:07 horas, siendo el plazo de finalización de presentación de ofertas las 15:00 del día 15 de septiembre, por lo que no queda admitida a la licitación.

FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ	10/10/2022	PÁGINA 2/5
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCBPRQTPD854TDPVJP23J424	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

A continuación se inicia el acto con la apertura del sobre electrónico n.º 1, (documentación acreditativa de los requisitos previos) a través del Portal de licitación electrónica- SiREC, para la calificación de los documentos requeridos en el Pliego.

La Presidenta de la mesa da lectura al contenido de la documentación del sobre electrónico n.º 1 presentada por las empresas que han presentado sus ofertas en plazo. Tras finalizar la lectura y revisión de los citados documentos, la Mesa observa varias deficiencias en la documentación administrativa presentada por algunos de los licitadores, por lo que se acuerda solicitarle la subsanación correspondiente a las siguientes empresas participantes en la licitación:

LOTE 1

- ECOHERENCIA SOC. COOP. ANDALUZA

Debe aportar: el Anexo V (relación de empresas pertenecientes al mismo grupo) debidamente cumplimentado y firmado.

- UTE ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY, S.L.- BRAULIO ASENSIO ROMERO.

En el DEUC presentado por la entidad ECOINTEC señala que participa con otra empresa para llevar a cabo el contrato, en concreto con la entidad BRAULIO ASENSIO ROMERO.

Es por ello que debe aportar:

ECOINTEC: Anexo V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo) debidamente cumplimentado y firmado.

BRAULIO ASENSIO ROMERO:

- El DEUC debidamente cumplimentado y firmado.
- El Anexo V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo) debidamente cumplimentado y firmado.

- GUADAMAR EDUCA, S.L.N.E.

La empresa señala que participa con otros en el procedimiento de contratación, por lo que deberá indicar la entidad con la que va a participar, o subsanar el documento en caso contrario. Si finalmente opta por la participación con otra entidad deberá presentar toda la documentación que corresponda de la empresa con la que participe en UTE, además del compromiso de UTE suscrito por ambas entidades conforme al Anexo VI.

FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ	10/10/2022	PÁGINA 3/5
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCBPRQTPD854TDTPVJP23J424	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Asimismo, al aparecer como representantes de la entidad dos administradoras mancomunadas, deberá también presentar Declaración responsable de que la otra administradora no firmante se ratifica en toda la oferta presentada.

LOTE 2

- ECOHERENCIA SOC. COOP. ANDALUZA

Debe aportar Anexo V (relación de empresas pertenecientes al mismo grupo) debidamente cumplimentado y firmado.

LOTE 3

- UTE ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY, S.L.- BRAULIO ASENSIO ROMERO.

En el DEUC presentado por la entidad ECOINTEC señala que participa con otra empresa para llevar a cabo el contrato, en concreto con la entidad BRAULIO ASENSIO ROMERO.

Es por ello que debe aportar:

ECOINTEC: Anexo V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo) debidamente cumplimentado y firmado.

BRAULIO ASENSIO ROMERO:

- El DEUC debidamente cumplimentado y firmado.
- El Anexo V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo) debidamente cumplimentado y firmado.

LOTE 5

- UTE ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY, S.L.- BRAULIO ASENSIO ROMERO.

En el DEUC presentado por la entidad ECOINTEC señala que participa con otra empresa para llevar a cabo el contrato, en concreto con la entidad BRAULIO ASENSIO ROMERO.

Es por ello que debe aportar:

ECOINTEC: Anexo V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo) debidamente cumplimentado y firmado.

BRAULIO ASENSIO ROMERO:

- El DEUC debidamente cumplimentado y firmado.
- El Anexo V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo) debidamente cumplimentado y firmado.

FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ	10/10/2022	PÁGINA 4/5
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCBPRQTPD854TDTPVJP23J424	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a las empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales** desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación. La documentación subsanada deberán presentarla a través del SiREC- Portal de licitación electrónica.

En cuanto a las entidades EL CANTALAR, SOCIEDAD COOP. ANDALUZA y AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L. no afectadas por alguna subsanación, y tras finalizar la lectura y revisión de los citados documentos, la mesa comprueba que la documentación presentada por ambas entidades cumplen, en todos sus términos, por lo que la Mesa acuerda admitir a la licitación a las siguientes entidades:

- **EL CANTALAR, SOCIEDAD COOP. ANDALUZA (Lotes 2 y 4)**
- **AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.(Lotes 1,2,3,4,5 y 6)**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Monzón Muñoz

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez

FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ		10/10/2022	PÁGINA 5/5
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCBPRQTPD854TDTVPVJP23J424	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		